



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA

Catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	0536840890012019-00203-00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Alonso Giraldo Santa
Demandado	Jair Cardona Castañeda
Asunto	Aplazamiento Audiencia
A.S.C. N°	2021-082

En escrito que antecede el apoderado del demandante, solicita del despacho se aplase la audiencia *inicial de instrucción y juzgamiento*, programada dentro del proceso de la referencia, por cuanto no se ha perfeccionado la negociación que se tiene pendiente para dar por terminado el proceso por conciliación entre las partes, requiriendo entre un mes y mes y medio para terminar dicha negociación.

Por lo anterior, y siendo procedente se fija nueva fecha para el tramite de la audiencia, y se fija la hora de las nueve de la mañana del miércoles primero (01) de julio del año dos mil veintiuno.

Se advierte a las partes que en dicha diligencia se practican las pruebas conforme fueron decretadas en la audiencia inicial, se escucharán las alegaciones finales y se proferirá sentencia de primera instancia.

NOTIFÍQUESE

ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA

J U E Z